



TRIBUNAL
ARBITRAL
DE BARCELONA



TALLERES ARBITRALES

CON CONFLICTOS Y ARBITRAJES REALES

2ª EDICIÓN

Con la organización de estos talleres de formación de abogados y árbitros, el TAB apuesta por la generación de confianza y la excelencia en el uso del arbitraje como sistema de resolución de conflictos en los ámbitos civil y mercantil.

Los talleres van dirigidos a abogados de parto en arbitrajes que deseen mejorar su competencia y conocimientos en este sistema de resolución de conflictos. También los árbitros que quieren incorporarse al listado de árbitros del TAB o queremos continuar formando parte y deben acreditar en el TAB una formación continuada de acuerdo con el Protocolo de Formación publicado en la web del TAB.

PRECIO: 370 €

Sede del TAB

FECHA: Inicio 25 de junio de 2024.

Cada martes y jueves, durante tres semanas consecutivas (12 horas)

PRECIO para miembros de instituciones colaboradoras: 300 €

Aforo limitado a 12 plazas

HORARIO: de 14:30 a 16:30 h

COLABORA:





25 junio 2024 PRIMER TALLER.- ¿QUÉ NO SE DEBE HACER EN UN CONVENIO ARBITRAL?

Análisis de casos patológicos y análisis de las cláusulas modelo. La extensión de la cláusula arbitral a terceros. Tratamiento de la competencia del árbitro durante el procedimiento y en el laudo.

Alejandro Sáez, miembro de la junta del TAB y notario

27 junio 2024 SEGUNDO TALLER.- ¿CÓMO SE CONDUCE UN PROCEDIMIENTO ARBITRAL?

Dirección del arbitraje: ad hoc e institucional del TAB. Incomparecencia, inactividad y ausencia de defensa letrada en alguna de las partes. Redacción de las órdenes procesales: documentación y resolución de las incidencias, tratamiento de las excepciones y delimitación del objeto litigioso: Inclusión de lo más relevante de las órdenes procesales en el laudo definitivo.

Carmen Santiso González, letrada del TAB

2 julio 2024 TERCER TALLER.- ¿QUÉ NO SE DEBE HACER EN MATERIA DE DERECHO PROBATORIO EN EL ARBITRAJE?

La celebración de audiencias en el arbitraje: presenciales y telemáticas. Criterios de admisión de la prueba y conveniencia de realizar pruebas de oficio. Ordenación eficiente de la prueba. Diferentes formas óptimas de practicar las pruebas.

Sònia Navarro, abogada y árbitra

4 julio 2024 CUARTO TALLER.- ¿CÓMO DEBE REDACTAR UN LAUDO ARBITRAL?

Los laudos parciales. Esquema básico del laudo definitivo: contenido mínimo de cualquier laudo. Lo que no debe ponerse en un laudo arbitral. Análisis de los ámbitos objetivos y subjetivo: competencia y materias arbitrables. Redacción de la motivación del laudo: delimitación del objeto litigioso, de los distintos puntos a resolver, del orden coherente de su tratamiento y necesaria lógica en los razonamientos y valoración conjunta de la prueba. Congruencia del laudo. Respeto del orden público: jurisprudencia más reciente. Especial referencia a la imposición de las costas.

Gonzalo Serrano, abogado y árbitro

9 julio 2024 QUINTO TALLER.- ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA ÉTICA EN EL ARBITRAJE?

La aceptación a conciencia: disponibilidad y capacidad. Relevancia de la declaración de intereses: independencia e imparcialidad. ¿Cómo enfocar los conflictos de interés? El deber de abstención y tratamiento de las recusaciones. Código ético del TAB.

Antoni Fitó i Baucells, vicepresidente del TAB y abogado

11 julio 2024 SEXTO TALLER.- RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Exposición del caso, resolución del caso en el plazo determinado y posterior autoevaluación.

Carmen Santiso González, letrada del TAB

INSCRÍBETE AHORA